



Expediente: 709/21
Carátula: RAMIREZ RAUL EDUARDO C/ LOGISCOR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217459797 - RAMIREZ, RAUL EDUARDO-ACTOR
900000000000 - LOGISCOR S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 709/21



H105025311703

JUICIO: "RAMÍREZ, RAÚL EDUARDO c/ LOGISCOR S.A. s/ COBRO DE PESOS" EXPTE. N° 709/21.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo el escrito presentado por el letrado Juan Pablo Torres:

Atento a lo solicitado por el abogado apoderado de la actora, y a las constancias informáticas de autos: LÍBRESE nuevamente el oficio dirigido al Correo Andreani, en idénticos términos al recepcionado el 09/09/2024, haciéndose constar que se trata de una **reiteración**, por lo que el informe requerido deberá ser respondido en el término de DOS (2) días, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 137 del CPCC, supletorio al fuero, y 804 del CCCN.

En el oficio a confeccionarse se deberán transcribir los mencionados artículos.- GSG - 709/21.-

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:
CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.